

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 3.614/14

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 DE ARENAS DE SAN PEDRO

E D I C T O

D. CÉSAR RUFO LLORENS, SECRETARIO/A DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N. 2 DE ARENAS DE SAN PEDRO.

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. INMATRICULACIÓN 0000440/2014 a instancia de D. JOSE FERMÍN FUENTES DEL AMA expediente de dominio de las siguientes fincas:

RÚSTICA. Tierra o terreno destinado a prado, al sitio o paraje Monteja, en término de Casavieja (Ávila), que tiene una superficie de cincuenta y siete áreas y treinta y ocho centiáreas. Es la parcela 614 del Polígono 3.

Linda: Al Norte, con camino y con parcela 615 del mismo polígono, propiedad de Nicolás Martín Rozas; al Este, con camino de acceso; al Oeste, con la parcela 615 del mismo polígono; y al Sur, con la parcela 613 del mismo polígono propiedad de Victoria Gómez Muñoz.

Referencia catastral: 05054A003006100000KU.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Arenas de San Pedro, a diez de diciembre de dos mil catorce.

El/La Secretario/a Judicial, *Illegible*.